

Términos y condiciones – Sorteo “Salvavidas Financieros” de los Cursos Virtuales del ABC del BCP

Promoción válida a nivel nacional dentro del territorio peruano, vigente del 24 de febrero al 15 de abril de 2026. Esta campaña es desarrollada por el Banco de Crédito del Perú (BCP).

Mecánica de participación

Para participar en el sorteo, el usuario deberá capacitarse en el Campus de Educación Financiera del ABC del BCP (<https://www.viabcp.com/campus-abc>) durante la vigencia de la Campaña, cumpliendo con lo siguiente:

- Por cada curso único completado, el participante recibirá un código único en su correo registrado al siguiente día hábil.
- Cada código único permite acceder a un (1) raspa y gana en www.salvavidasfinancieros.com.
- Al raspar, el usuario podrá obtener uno de los siguientes resultados:
 1. Un premio directo diario (según la distribución detallada en estos T&C).
 2. “Ganaste más posibilidades para el viaje doble a cualquier destino del país”.
- En caso el usuario obtenga el mensaje “ganaste más posibilidades para el viaje doble a cualquier destino del país”, el sistema asignará automáticamente esas posibilidades adicionales al correo del usuario, donde recibió el código único.
- No es necesario que el participante envíe correos ni brinde información adicional: El ABC del BCP identifica el correo del usuario mediante el código único utilizado en el raspa y gana.

La participación está abierta a clientes y no clientes del BCP mayores de edad.

Premios directos diarios del Raspa y Gana

Los premios directos diarios consisten en vales digitales, que podrán descargarse desde la misma web de “www.salvavidasfinancieros.com” cuando resultes ganador de uno de ellos. Asimismo, los vales digitales se pueden emplear a nivel nacional.

Durante la vigencia de la campaña se entregarán los siguientes premios en la misma web:

1. Vale digital de consumo en tienda Pizza Hut de 1 pizza personal (americana, peperoni o mozzarella) — 200 unidades en total
2. Helado Yamboly Sandwich Crema (vainilla o menta) de 67ml para canjear en tiendas Tambo — 901 unidades en total
3. Helado Yamboly Frozsn Fruit Frutado (fresa o mango) de 70ml para canjear en tiendas Tambo — 600 unidades en total
4. Helado Yamboly Maxi Gold Crema (Vainilla o Lúcumá) de 73 ml para canjear en tiendas Tambo — 300 unidades en total
5. Vale digital de consumo en tiendas Tambo S/ 20 — 153 unidades en total
6. Vale digital de consumo en tiendas Metro S/ 50 — 57 unidades en total

La distribución diaria de los premios es de la siguiente manera:

- Del 24 de febrero al 3 de marzo (8 días):

1. Vale digital de consumo en tienda Pizza Hut de 1 pizza personal — 25 unidades en total para 8 días
 2. Vale digital en tiendas Tambo S/ 20 — 3 unidades diarias
 3. Vale digital Metro S/ 50 — 14 unidades en total para 8 días
- Del 4 de marzo al 15 de abril (43 días):
 1. Helado Yamboly Sandwich Crema (vainilla o menta) de 67ml — 21 unidades diarias
 2. Helado Yamboly Frozsn Fruit Frutado (fresa o mango) de 70ml — 14 unidades diarias
 3. Helado Yamboly Maxi Gold Crema (Vainilla o Lúcuma) de 73 ml — 7 unidades diarias
 4. Vale digital en tiendas Tambo S/ 20 — 3 unidades diarias
 5. Vale digital Metro S/ 50 — 1 unidad diaria
 - Condiciones generales de los premios diarios:
 1. Son personales e intransferibles.
 2. No son canjeables por dinero.
 3. Su entrega depende de la validación del código y del cumplimiento de la mecánica.
 4. En caso resulte ganador de algún premio directo, deberás descargar el vale digital desde la misma web de www.salvavidasfinancieros.com

Premios mayores – Viaje doble a cualquier destino del país + estadía

Premio proporcionado por la agencia APACHETA (Sujeto a términos y condiciones).

Se sortearán dos (2) viajes dobles (1 viaje doble por ganador):

- Primer sorteo: 17 de marzo de 2026
- Segundo sorteo: 17 de abril de 2026

Cada premio incluye:

- 2 Tickets aéreos con impuestos y artículo personal o mochila + equipaje de mano y 2 noches de alojamiento en hotel 3* (o similar en categoría) en habitación Doble Standard. Desayunos incluidos (Según disponibilidad). No aplica para temporada alta, ni feriados largos, sujeto a disponibilidad, se confirman cupos al momento de la reserva. En caso no haya disponibilidad el pasajero deberá elegir una nueva fecha (mes o temporada) o pagar diferenciales para aplicar al viaje. Vencimiento del paquete: 28/02/2027. **Sujeto a términos y condiciones de la agencia APACHETA**

No incluye:

- Trámites de pasaportes ni visados, en caso pierdan el viaje no se realizará reembolso. Una vez emitido el paquete/premio, cualquier cambio o modificación es por cuenta de los pasajeros y bajo las políticas y condiciones de los operadores, por cual los gastos relacionados a ello serán asumidos por los pasajeros. No incluye seguros ni bolsa de viaje.

Importante:

- Si el pasajero pierde el viaje, no hay reembolso.

- Una vez emitido el paquete, cualquier cambio corre por cuenta del pasajero (según políticas del operador).
- Vencimiento del paquete: 28/02/2027.

Sorteo y anuncio de ganadores

- Los sorteos de los premios mayores se realizarán en las fechas mencionadas.
- Los ganadores serán publicados en: <https://www.viabcp.com/campus-abc> y anunciados mediante historias en redes sociales:
 - Facebook: <https://www.facebook.com/ABCdelBCP/>
 - Instagram: <https://www.instagram.com/abcdelbcp/>
- Los ganadores serán contactados vía correo a: abcdelbcp@bcp.com.pe
- Para el primer sorteo del 17 de marzo, el ganador tiene hasta el 22 de marzo cómo máximo para confirmar sus datos y la recepción del premio.
- Para el segundo sorteo del 17 de abril, el ganador tiene hasta el 26 de abril cómo máximo para confirmar sus datos y la recepción del premio
- En caso de situaciones extraordinarias, el BCP podrá reprogramar la entrega del premio.

Entrega y condiciones del premio

- Los premios son personales e intransferibles.
- No son canjeables por dinero.
- Si el ganador no responde dentro del plazo indicado, el ABC del BCP podrá disponer del premio sin lugar a reclamo.

Consideraciones adicionales:

Es responsabilidad del participante colocar los datos correctos en los formularios de la generación del certificado para participar del sorteo.

Al participar de la Campaña, los participantes ganadores autorizan al BCP para que publique en sus medios oficiales, sus datos personales con la finalidad de hacer de conocimiento público los resultados de la Campaña. Los datos personales que serán publicados son aquellos brindados por el participante ganador para los fines de la presente Campaña.

El BCP podrá, previa comunicación a los participantes, modificar alguno de los términos establecidos en este texto, solo cuando dicho cambio no afecte la promoción. Para más información sobre la promoción y/o restricciones, puede escribir a abcdelbcp@bcp.com.pe o llamar al (01) 311-9898.